



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

AVDA. BOLIVIA 5150 - 4400 SALTA  
REPUBLICA ARGENTINA  
TEL. +54-387-4255433/4 - 4255414  
[www.unsa.edu.ar](http://www.unsa.edu.ar)

RESOLUCIÓN DNAT-2019-1297  
SALTA, 10 de septiembre de 2019  
EXPEDIENTE N° 10.444/2019

VISTO:

Las Resoluciones DNAT-2019-1068 y su convalidación R-CDNAT-2019-396 – relacionadas con la designación de la Dra. Anahí Maitén Alberti D'Amato - DNI N° 26.474.161 – en el cargo interino de profesor adjunto con dedicación semiexclusiva para la asignatura “Química Biológica” de la carrera de Ingeniería en Recursos Naturales y Medio Ambiente (Plan 2006) – de la Escuela de Ciencias Naturales de la Sede Regional Orán con dependencia académica de esta Facultad, a partir de la efectiva toma de posesión de sus funciones y hasta el 31 de diciembre de 2019 o hasta nueva Resolución; y

CONSIDERANDO:

Que a fs. 114, la Secretaria de la Sede Regional Orán, Ing. Carolina Armata eleva acta donde hace constar que la Dra. Alberti D'Amato efectuó la real toma de posesión de sus funciones en el cargo interino, el 26 de agosto de 2019, razón por la cual corresponde la emisión de la presente en los términos fijados en su parte resolutive.

Que cabe recordar que el gasto emergente de la presente designación se atiende con el cargo dado de alta por Res. CS 2019-053.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

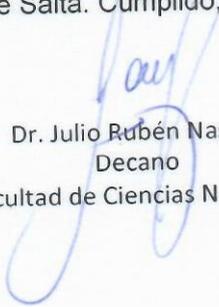
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Dispóngase la toma de posesión de la **DRA. ANAHÍ MAITÉN ALBERTI D'AMATO** - DNI N° 26.474.161 – en el cargo interino de profesor adjunto con dedicación semiexclusiva para la asignatura “Química Biológica” de la carrera de Ingeniería en Recursos Naturales y Medio Ambiente (Plan 2006) – de la Escuela de Ciencias Naturales de la Sede Regional Orán con dependencia académica de esta Facultad, el 26 de agosto de 2019 y por el lapso y consideraciones fijadas en Res. DNAT-2019-1068 y por las razones expresadas precedentemente.

ARTÍCULO 2º.- Impútese el gasto emergente de la presente designación a uno de los cargos de profesor adjunto con dedicación semiexclusiva creados por Consejo Superior mediante Resolución R-CS-2019-0153.

ARTÍCULO 3º.- Hágase saber a: Dra. Alberti D'Amato, cátedra, Sede Regional Orán, Escuela de Ciencias Naturales, Direcciones Generales Administrativas Académica y Económica, Obra Social, Dirección de Alumnos y siga a Dirección General de Personal para su conocimiento y registro. Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta. Cumplido, RESÉRVESE. -

  
Esp. Ana Patricia Chávez  
Secretaria Académica  
Facultad de Ciencias Naturales

  
Dr. Julio Rubén Nasser  
Decano  
Facultad de Ciencias Naturales